AUDITORES EXTERNOS

COMPANDAES S.A.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 y 2.011

CEDEL S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de:
COMPANDAES S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros, adjuntos de **COMPANDAES S.A.**, que incluyen el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2.011, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, por los años que terminaron en estas fechas, y un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La administración de **COMPANDAES S.A.**, es responsable por la preparación presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en nuestra auditoria. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objeto obtener una seguridad razonable, para determinar si los estados financieros están libres de errores significativos.

4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos por errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también evalúa los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPANDAES S.A.**, al 31 de diciembre del 2.012 y 2.011, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por los períodos terminados en estas fechas de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de Énfasis

6. Como se explica en Nota 3.21 a los estados financieros, a partir del ejercicio económico 2012 **COMPANDADES S.A.** emitirá sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos

7. Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el SRI (Resolución No. NAC-DGER 2006-0214), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Compañía.

8. Por disposición de la Superintendencia de Compañías, establecidas en la Resolución No. 06.Q.ICI 003 del 21 de agosto del 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio del 2008, se implementaron las Normas de Auditoria y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación a partir de enero 1 de 2.009

Ibarra – Ecuador
Abril 30 del 2013

Jacqueline Serrano R.
CPA No.17726

Registro Nacional de Firmas Auditoras
SC – RNAE 571

COMPANDAES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 Y 2.011
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. INFORMACIÓN

1.1 Constitución y Operaciones:

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador provincia de Imbabura el 22 de julio del 2009, según Registro Único de Contribuyentes – RUC 1091728903001, su objeto es la importación, exportación, producción, distribución y comercialización de todo tipo de productos relacionados con la actividad textil, industrial, de calzado, así como los productos terminados o no de línea blanca, prendas de vestir y accesorios de vestido, joyas y bisutería y artículos para bebes, muebles de hogar, oficina, industria o de equipamiento de automotores, materiales para imprenta y publicidad, computadores y sus complementos.

1.2 Autorización del reporte de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido emitidos con la autorización de la Junta de Accionistas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información financiera (CINIIF).

Para **COMPANDAES S.A.,** estos estados financieros son los primeros preparados de conformidad con los nuevos principios de contabilidad de aceptación general en Ecuador (NIIF), siguiendo los procedimientos técnicos establecidos en la NIIF 1, en la preparación de los estados financieros adjuntos.

En Nota 3.21 adjunta en este reporte, se describe una explicación de los efectos que la adopción de estos principios contables tuvo sobre el balance de apertura y el Estado de Situación Financiera, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, al 31 de diciembre del 2012.

2.2. Bases de presentación

Cuentas Contables	Normativa Relacionada
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Sección 7
Activos Financieros	NIC 32, NIC 39, NIIF7, NIIF 9
Cuentas y Documentos por Cobrar	Sección 11
Provisión de Cuentas Incobrables	Sección 11
Inventarios	Sección 13
(-) Provisión de Inventario por Valor Neto de Realización	Sección 21
(-) Provisión de Inventario por Deterioro Físico	Sección 21
Servicios y Otros Pagos Anticipados	Sección 4
Activos por Impuestos Corrientes	Sección 4
Propiedades, Planta y Equipo	Sección 17
(-) Depreciación Acumulada	Sección 17
(-) Deterioro Acumulado	Sección 27
Otros Activos	Sección 18
Cuentas y Documentos por pagar Proveedores	Sección 22
Provisiones	Sección 21
Otros Obligaciones Corrientes	Sección 22
Otros Pasivos Financieros	Sección 12
Anticipos de Clientes	Sección 22
Porción Corriente Provisiones por Beneficios a Empleados	Sección 28
Cuentas y Documentos por pagar	Sección 22
Provisión por Beneficios a Empleados	Sección 28
Capital	Sección 22
Aporte Futura Capitalización	Sección 22
Resultados	Sección 35

2.3. Moneda Funcional

La Compañía, de acuerdo con la Sección 30 (Conversión a Moneda Extrajera) ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funciona l; consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas al dólar, se consideran "moneda extranjera".

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

2.4. Uso de estimaciones y Juicios en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requieren que la Administración de la Compañía, en la aplicación de las políticas contables, realice estimaciones y supuestos los cuales tienen incidencia en los montos presentados de activos, pasivos, en las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y sobre los montos presentados de ingresos y gastos del período correspondiente.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

La revisión de las estimaciones contables, es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3. POLÍTICAS CONTABLES.

Las políticas contables mencionadas en este reporte, han sido aplicadas, a todos los años presentados en estos estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas adoptadas en la presentación de los estados financieros, que han sido elaboradas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos registrados en los estados financieros se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquéllos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los estados financieros registran como efectivo y equivalente de efectivo, el valor disponible a corto plazo y todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos.

3.3. Préstamos y cuentas por cobrar

Se registra en los estados financieros por los documentos y cuentas por cobrar comerciales a clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

3.4. Provisión para cuentas de dudosa cobrabilidad y Baja de otras Cuentas por cobrar

Se registra una provisión de dudosa cobrabilidad, para cubrir futuros riesgos de pérdida que pueden llegar a producirse en la realización de cuentas por cobrar a clientes, exclusivamente.

Al 31 de diciembre del 2012, la Administración de la Compañía efectuó una revisión del importe recuperable del rubro otras cuentas por cobrar debido a la existencia de partidas antiguas pendientes de cobro y partidas que no tuvieron movimientos significativos durante el año.

3.5. Inventarios

Los Inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de comercialización y distribución. Son todos los costos derivados de su adquisición y transformación, y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos de ventas aplicables.

3.6. Impuestos corrientes

A esta cuenta se debitará por el registro de los anticipos de Impuesto a la Renta, del crédito tributario de las Retenciones en la Fuente efectuadas por clientes y por el Impuesto del Valor Agregado de las compras realizadas en el mes.

Se acreditan mensualmente y anualmente con la presentación de las declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas, mensualmente se deberá conciliar los saldos con las declaraciones y el anexo transaccional.

3.7. Propiedad, planta y Equipo

a) Medición inicial.-

Las partidas de Equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo.-

Después del reconocimiento inicial, los equipos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

c) Depreciación.-

El costo de los activos de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

DETALLE	AÑOS VIDA ÚTIL
Edificio	25 años
Maquinaria	20 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Cómputo	5 años
Equipo de Oficina	10 años
Vehículos	5 años

3.8. Deterioro del valor de los activos.-

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.

3.9. Activos Intangibles

La contabilización de un activo intangible se realiza cuando es probable que los beneficios económicos futuros que se ha atribuido al mismo fluyan a la Compañía y el costo del activo pueda ser medio de forma fiable.

3.10. Deterioro

- **Activos Financieros**

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que un activo financiero presenta deterioro cuando existe evidencia objetiva de la ocurrencia de algún evento con efectos negativos sobre los flujos futuros estimados de efectivo de ese activo.

Los activos financieros significativos son evaluados sobre una base individual, mientras que el resto de los activos financieros son revisados en grupos que posean similares riesgos de crédito. Todas las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados integrales.

- **Activos no financieros**

El valor de los activos no financieros de la Compañía, tales como maquinaria, equipos, vehículos y mobiliario y activos intangibles, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar cualquier indicio de deterioro.

Cuando algún evento o cambio en las circunstancias indica que el valor en libros de tales activos se ha deteriorado, se estima su valor recuperable.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios de deterioro de activos no financieros como equipos, vehículos y mobiliario, y activos intangibles; así mismo, basado en su plan de negocio, considera que no existen cuentas o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor neto de los activos podría no ser recuperable, no existiendo un deterioro en el valor según libros de estos activos.

3.11. Pasivos financieros

El saldo de esta cuenta refleja el valor que a una fecha determinada, la compañía adeuda por créditos comerciales a favor de terceros o préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras con vencimientos corrientes.

Debemos mantener detalles en moneda local y moneda extranjera para realizar los ajustes por diferencia en cambio al cierre de cada período contable.

3.12. Provisiones

Registra las obligaciones de la entidad con sus empleados por concepto de remuneraciones, beneficios sociales, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, fondo de reserva, participación de utilidades que se provisionará mensualmente, originadas en sus relaciones.

En las fechas en que estos pasivos son pagados, deberán efectuarse los ajustes a la provisiones a fin de no mantenerlos subestimados o sobre valorados.

3.13. Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2012 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el anticipo mínimo y no el valor determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables puesto que el resultado del ejercicio fue una pérdida.

3.14. Reconocimiento de beneficios laborales no corrientes

Como se menciona en el literal b) de la Nota 3.15, la Compañía reconoció en el estado de situación financiera de apertura un incremento en la provisión para jubilación patronal y desahucio por el valor de USD.73.427,79 valor establecido mediante un cálculo actuarial elaborado por una empresa actuaria calificada, independiente con base en el método de unidad de crédito proyectada.

3.15. Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios corrientes.-

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo.-

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- **Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS):** El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

- **Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio):** El costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada período sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

c) Beneficios por terminación.-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

3.16. Estimaciones contables

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

3.17. Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el balance general cuando existe una obligación presente (ya sea legal o implícita) resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas de los estados financieros los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando los flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

3.18. Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos

Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la venta de bienes o la prestación de servicios, estos ingresos se presentan netos de impuestos las ventas, rebajas y/o descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a **COMPANDAES S.A.** y puedan ser confiablemente medidos.

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.19. Estado de Flujo de Efectivo

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada en términos de dólares de los Estados Unidos de América al cierre del mismo.

3.20. Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3.21. Transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicada en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el R.O. No. 372 de enero 27 del 2011 y mediante la cual se establecen reformas a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

Por lo expuesto con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011, dicha implementación de NIIF fue autorizado por parte de la Junta General de Accionistas.

En Junta General de Accionistas del 15 marzo del 2011, aprueba por unanimidad la elaboración del Cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, en el cuál se indica que el proceso de Capacitación al personal y Diagnostico Conceptual se desarrollará entre 1 de abril del 2011 al 28 de octubre del 2011.

Con fecha 21 de noviembre del 2011 se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se aprueba por unanimidad la Conciliación del Patrimonio Neto al inicio del periodo de transición 1 de enero del 2011 como se muestra a continuación:

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO:	
PATRIMONIO NEC AL 1 ENERO DEL 2011	**317.456,19**
Reserva para cuentas incobrables	(5.332,03)
Jubilación patronal	(38.345,00)
Desahucio	(5.825,96)
Otros activos no corrientes	(10.600,00)
Gastos de constitución y organización	(947,17)
Activo por impuesto diferido	215,77
PATRIMONIO NIIF AL 01 DE ENERO DEL 2011	**256.621,80**

En cumplimiento de lo indicado en la Sección 35, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera se procede con el ajuste de las cuentas detalladas.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1) Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta,
2) Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados,
3) Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros,
4) Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y;
5) Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Debido al giro del negocio, la Compañía vende sus productos a clientes y al público en general. La mayor parte de las ventas al público se realizan principalmente en efectivo o mediante tarjetas de crédito; el resto de las ventas al público y las ventas a clientes se realizan a 30 días plazo.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

c) Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incluye:

	Año 2.012	Año 2.011	Al 1 de enero del 2011
Bancos (i)	4.226,41	1.949,24	1.278,58
Caja General	10.964,26	16.968,58	9.482,15
Caja Chica	250,00	250,00	250,00
Fondo de Cambio	452,20	200,00	200,00
Total	**15.892,87**	**19.367,82**	**11.210,73**

(i) Saldos disponibles en cuentas corrientes y de ahorros

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Incluye:

	Año 2012	Año 2011	Al 1 de enero del 2011
Clientes no Relacionados:			
Tiendas Industriales Asociados	-	-	278.177,05
Corporacion el Rosado	13.825,44	562,38	40.466,10
Comercial Etatex C.A.	94.147,41	39.495,82	18.887,04
Productos Avon del Ecuador	99.142,10	124.202,67	4.989,26
Chalampuente Amaguaña Blanca	6.000,57	5.857,92	5.711,58
Eub-Cat S.A.	15.692,15	33.027,20	4.337,70
Milefashión Venta Directa S.A.	-	6.715,80	3.364,42
Grupo el Comercio C.A.	-	6.765,34	-
Disargesa S.A.	-	18.593,31	-
Jaramillo Camacho Lucia	-	5.045,09	-
Carrera Mendoza Francisco	-	8.513,81	-
Otros menor valor	123.506,41	105.134,71	80.783,51
Subtotal:	**352.314,08**	**353.914,05**	**436.716,66**
Clientes Relacionados:			
Alcotextil Cía. Ltda.	1.334,08	62.370,31	41.085,44
Otros menor valor	11.336,65	3.356,47	5.481,43
Subtotal:	**12.670,73**	**65.726,78**	**46.566,87**
Total:	**364.984,81**	**419.640,83**	**483.283,53**

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Incluye:

	Año 2.012	Año 2.011	Al 1 de enero del 2011
Empleados	9.660,11	7.487,99	3.511,66
Cheques Protestados	-	4.944,16	3.814,17
Anticipo Proveedores	6.782,87	7.845,61	2.278,27
Prestámos terceros	10.453,72	800,00	800,00
Cuentas por cobrar empleados	737,94	3.822,20	-
Total	**27.634,64**	**24.899,96**	**10.404,10**

8. INVENTARIOS

Incluye:

	Año 2.012	Año 2.011	Al 1 de enero del 2011
Inv. Productos Terminados	270.738,22	245.289,42	222.648,69
Inv. Productos en Proceso	18.324,27	47.654,05	56.001,28
Inv. Materia Prima	167.615,22	206.619,48	254.368,23
Inv. Materia Prima Indirecta	47.088,15	74.748,23	-
Total	**503.765,86**	**574.311,18**	**533.018,20**

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Incluye:

	Año 2.012	Año 2.011	Al 1 de enero del 2011
Retenciones en la fuente 30%	-	-	17.192,70
Retenciones en la fuente 1%	-	-	5.351,23
Retenciones en la fuente 2%	-	-	657,31
Anticipo Impuesto a la Renta	-	-	32,60
Crédito tributario impuesto a la renta	10.555,31	8.429,95	-
Total	**10.555,31**	**8.429,95**	**23.233,84**

10. Ver página siguiente: Propiedad, planta y equipo

11. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Incluye:

	Año 2.012	Año 2.011	Al 1 de enero del 2011
Garantías por Arriendo	-	10.600,00	10.600,00
Gastos de Constitución y Organización	-	700,81	947,17
Total	**-**	**11.300,81**	**11.547,17**

12. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Incluye:

	Año 2.012	Año 2.011	Al 1 de enero del 2011
Proveedores Relacionados:			
Benalcazar Jativa Gladys	-	810,17	1.612,68
Benalcazar Jativa Roberto	6.353,25	1.052,07	1.093,68
Benalcazar Jativa Vicente Fernando	7.636,00	4.219,90	-
Total	**13.989,25**	**6.082,14**	**2.706,36**

13 Ver página siguiente: Cuentas por Pagar no Relacionadas

13. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

Incluye:

	Año 2.012	Año 2.011	Al 1 de enero del 2011
Proveedores no Relacionados:			
Moreno Acosta Ricardo Martin	142,53	188.123,94	355.735,60
Dávila Martinez Cía. Ltda.	6.616,61	-	6.632,90
Pat Primo Ecuador Comercializadora S.A.	26.506,20	50.883,26	27.389,77
Textil San Pedro S.A.	-	14.902,82	-
Cortinas y Visillos Cortyvis Cía. Ltda.	1.651,34	35.687,90	-
Protela Ecuador S.A.	6.509,54	20.398,25	-
Pizantex del Ecuador S.A.	-	15.549,02	-
Textinort Cía. Ltda.	269,80	12.103,30	-
Alcotextil Cía. Ltda.	-	6.581,91	-
Otros menor valor	247.168,27	107.468,30	68.039,90
Total	**288.864,29**	**451.698,70**	**457.798,17**

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Incluye:

	Año 2.012	Año 2.011	Al 1 de enero del 2011
IVA por pagar	37.431,19	28.256,41	16.653,88
Retenciones IVA 30%	2.040,49	104,87	118,35
Retenciones IVA 70%	317,65	189,56	1.311,57
Retenciones IVA 100%	3.034,64	297,61	1.008,07
Impuesto a la renta	-	1.590,26	2.712,23
Retención IR 1%	1.076,28	-	-
Retención IR 2%	190,39	-	-
Retención IR 8%	1.992,69	-	-
Retención IR 10%	38,00	-	-
Otros porcentajes de retención	50,16	-	-
Total	**46.171,49**	**30.438,71**	**21.804,10**

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye:

	Año 2.012	Año 2.011	Al 1 de enero del 2011
Préstamos terceros	126.436,67	84.191,05	94.921,58
Anticipo clientes	2.957,31	3.112,98	19.535,88
Sueldos por pagar	18.408,42	7.531,25	4.351,45
IESS por pagar	9.547,46	8.926,12	7.022,13
Descuentos Varios	1.314,95	1.083,65	2.281,75
Depósitos por verificar	2.221,71	3.086,71	-
Intereses por pagar	14.397,34	7.548,21	-
Tarjetas de crédito	-	19.568,08	-
Otros menor valor	4.191,46	3.956,57	1.851,63
Total	**179.475,32**	**139.004,62**	**129.964,42**

16. PROVISIONES SOCIALES

. Incluye:

	Año 2.012	Año 2.011	Al 1 de enero del 2011
Decimo tercer sueldo	2.650,22	3.981,41	2.106,74
Decimo cuarto sueldo	9.198,88	11.376,68	9.164,46
Vacaciones	5.720,32	8.138,65	4.998,74
Total	**17.569,42**	**23.496,74**	**16.269,94**

17. Ver movimiento de provisiones sociales.

18. PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

Incluye al 31 de diciembre del 2.012:

Institución Financiera	Porción corriente	Porción largo plazo	Total
Banco del Pichincha			
Contrato 131944100, vence el 05 de marzo del 2013. Préstamo de tipo productivo.	22.536,77	-	22.536,77
Contrato 142339700, vence el 04 de junio del 2015. Préstamo de tipo productivo.	42.112,06	73.691,29	115.803,35
Banco de Guayaquil			
Contrato 1805569, vence el 15 de abril del 2015. Préstamo de tipo productivo.	31.480,47	47.884,45	79.364,92
Banco Capital			
Contrato LD1211800027, vence el 27 de abril del 2017. Préstamo de tipo productivo.	4.639,34	19.872,16	24.511,50
Contrato LD1211800020, vence el 27 de abril del 2017. Préstamo de tipo productivo.	6.412,69	27.468,97	33.881,66
Banco Internacional			
Contrato 140180206002, vence el 10 de diciembre del 2015. Préstamo de tipo productivo.	20.735,24	49.264,76	70.000,00
Sociedad Financiera Dinners Club			
Vence el 05 de octubre del 2014. Préstamo de tipo productivo.	20.291,49	18.731,07	39.022,56
Subtotal:	148.208,06	218.181,63	346.098,20
Sobregiro Bancario			
Banco del Pichincha	10.741,20	-	10.741,20
Total:	**158.949,26**	**218.181,63**	**356.839,40**

Incluye al 31 de diciembre del 2.011:

Institución Financiera	Porción corriente	Porción largo plazo	Total
Banco del Pichincha			
Contrato 98063000, vence el 25 de enero del 2012. Préstamo de tipo productivo.	5.299,62	-	5.299,62
Contrato 0102626900, vence el 19 de julio del 2012. Préstamo de tipo productivo.	24.532,27	-	24.532,27
Corporación Financiera Nacional			
Contrato 0110002267, vence el 12 de marzo del 2015. Préstamo de tipo productivo.	13.063,20	39.189,35	52.252,55
Contrato 0110002255, vence el 17 de mayo del 2013. Préstamo de tipo productivo.	37.930,32	15.804,30	53.734,62
Contrato 0110002279, vence el 19 de septiembre del 2012. Préstamo de tipo productivo.	18.437,94	-	18.437,94
Banco Bolivariano			
Contrato 1500000243, vence el 16 de julio del 2012. Préstamo de tipo productivo.	8.926,82	-	8.926,82
Subtotal:	108.190,17	54.993,65	163.183,82
Sobregiro Bancario			
Banco del Pichincha	42.146,93	-	42.146,93
Total:	**150.337,10**	**54.993,65**	**205.330,75**

Incluye al 31 de diciembre del 2.010:

Institución Financiera	Porción corriente	Porción largo plazo	Total
Banco del Pichincha			
Contrato 980630-00 plazo a 420 dias vence el 25 de enero del 2012. Préstamo de tipo productivo.	59.899,66	5.299,62	65.199,28
Corporación Financiera Nacional			
Contrato 0140235156 plazo a 60 meses vence el 21 de noviembre del 2012. Préstamo de tipo productivo.	44.837,52	48.247,96	93.085,48
Contrato 0010267124 plazo a 36 meses vence el 07 de marzo del 2012. Préstamo de tipo productivo.	36.058,74	9.531,13	45.589,87
Contrato 97389 plazo a 60 meses vence el 30 de mayo del 2015. Préstamo de tipo productivo.	14.600,04	51.099,94	65.699,98
Subtotal:	155.395,96	114.178,65	269.574,61
Sobregiro Bancario			
Banco del Pichincha	73.317,01	-	73.317,01
Total:	**228.712,97**	**114.178,65**	**342.891,62**

19. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

a.- CONCILIACIÓN PARA EL CÁLCULO DEL 15 % TRABAJADORES

	Año 2.012	Año 2.011	Al 1 de enero del 2011
(Pérdida) Utilidad del ejercicio antes de deducciones	(90.715,00)	(23.506,45)	59.371,29
15% Participación trabajadores	-	-	8.905,69

b.- CONCILIACIÓN PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Utilidad/pérdida del ejercicio antes de deducciones	(90.715,00)	(23.506,45)	59.371,29
(-) Participación trabajadores	-	-	8.905,69
(+) Gastos no deducibles	78.751,32	66.650,06	8.581,61
(-) Ajustes precios de transferencia	21.302,51	-	-
(-) Trababajadores discapacitados	-	20.293,56	6.960,00
BASE IMPONIBLE DE IMPUESTO A LA RENTA	(33.266,19)	22.850,05	52.087,21
IMPUESTO A LA RENTA	**-**	**5.484,01**	**13.021,80**

c.- CONCILIACIÓN PARA EL PAGO

Impuesto a la renta causado	-	5.484,01	13.021,80
Anticipo calculado		-	-
(-) Anticipo impuesto a la renta		-	(42,66)
(-) Retención en la fuente del año 2012	(10.555,31)	(13.913,96)	(6.008,54)
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-	-	10,06
SALDO A (FAVOR) / IMPUESTO A PAGAR	**(10.555,31)**	**(8.429,95)**	**6.980,66**

d .- TASA IMPOSITIVA

En el suplemento del R.O. 484 del 31 de diciembre del 2001, en el Art.38, referente a la tasa impositiva de las sociedades, se establece una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta en que la junta de Accionistas resuelve la capitalización de las utilidades ó el 25 % tasa impositiva correspondiente al período vigente sobre las utilidades sujetas a distribución de dividendos, la Compañía decide la tasa del 23%. Para el año 2012, 24% para el año 2011 la compañía pago como impuesto mínimo el anticipo impuesto al renta y 25% para el año 2010.

20. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Incluye:

	Año 2.012	Año 2.011	Al 1 enero del 2011
Sr. Fernando Benalcazar	52.558,20	71.563,46	55.170,61
Total	**52.558,20**	**71.563,46**	**55.170,61**

21. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012, el capital social de **COMPANDAES S.A.**, por 100.000 acciones ordinarias y nominativas y negociables por un valor de US$ 1,00 cada una a valor nominal unitario.

Según acta Junta General de Accionistas del 19 de octubre del 2010 se resuelve el aumento de capital suscrito de la Compañía en US$ 99.200,oo, mediante Aportes Futura Capitalización, este registro fue aprobado según Resolución Nº SC.IJ.DJC.Q.11.000103 de la Superintendencia de Compañías del 10 de enero del 2011 y debidamente registrada en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra.

22. APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN

De acuerdo al acta de junta general de accionistas celebrada el 03 de agosto del 2010, se resolvió transferir a Aporte Futura Capitalización la deuda que se mantenía con los accionistas por un valor de US$ 209.870,87

23. RESERVAS

	Año 2.012	Año 2.011	Al 1 de enero del 2011
a) Reserva legal	3.744,38	3.744,38	3.744,38
	3.744,38	**3.744,38**	**3.744,38**

a) De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 10% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital social.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se registra con la aprobación de la Junta de Accionistas, que se realizara en el período subsiguiente.

24. RESULTADOS ACUMULADOS

Incluye:

	Año 2012	Año 2011	Al 1 de enero 2011
a) Utilidades retenidas	77.869,83	33.790,90	91,48
b) Pérdidas acumuladas	(28.990,46)	-	-
c) Resultados acumulados NIIF	(60.834,39)	-	-
Total	**(11.955,02)**	**33.790,90**	**91,48**

a) UTILIDADES RETENIDAS

Está a disposición de los accionistas puede ser capitalizada, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

b) AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS

Las sociedades pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo con las utilidades que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

En caso de liquidación de la sociedad o terminación de sus actividades en el país el saldo de pérdidas acumuladas durante los últimos cinco ejercicios, será deducible en su totalidad en el ejercicio impositivo en que concluya su liquidación o se produzca la terminación de las actividades.

c) RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Los ajustes provenientes por la adopción por primera vez de las "NIIF", y que se registraron en el patrimonio en esta cuenta y generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor esté podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

25. INGRESOS - COMPOSICIÓN

A continuación se muestra un detalle de la composición de los ingresos de la Compañía:

	Año 2012	Año 2011	Al 1 de enero 2011
Ventas productos terminados	1.896.218,07	1.770.372,09	765.623,58
Ventas etiquetas	824,52	1.049,96	5.097,51
Ventas estampados	7.959,30	14.193,54	14.311,66
Ventas mercaderías	18.929,55	11.902,17	6.914,42
Ventas materia primas	1.799,01	19.400,97	210,22
Ventas sublimados	492,00		0,00
Ventas productos agrícolas	9.000,00		0,00
Descuentos en ventas	(33.331,08)	(43.930,28)	(2.442,61)
Devolución en ventas	(66.388,21)	(66.052,85)	(54.406,38)
Total:	**1.835.503,16**	**1.706.935,60**	**735.308,40**

26. COSTOS – COMPOSICIÓN

A continuación se muestra un detalle de la composición de los costos de la Compañía, establecido con base en la naturaleza del gasto:

	Año 2012	Año 2011	Al 1 de enero 2011
Costo de venta de productos terminados	1.464.585,29	1.273.652,50	476.405,35
Costo de venta etiqueta	757,84	1.158,38	2.900,61
Costo de venta estampado	6.512,63	13.986,68	8.392,94
Costo de venta mercadería	14.431,30	10.676,94	5.745,21
Costo de venta sublimado	346,22	-	-
Costo de venta materias primas	1.744,72	19.252,90	229,05
Pérdida de inventarios	39,48	40,69	5.021,76
Deterioro de inventarios	15.080,68	-	-
	1.503.498,16	**1.318.768,09**	**498.694,92**

27. GASTOS DEADMINISTRACIÓN Y VENTAS – COMPOSICIÓN

A continuación se muestra un resumen de los gastos de administración y ventas de la Compañía:

Composición de saldos:	Año 2012	Año 2011	Al 1 de enero 2011
Remuneraciones al personal	75.951,64	69.014,71	30.513,86
Beneficios sociales	18.726,17	17.948,66	7.493,02
Aportes IESS	9.500,51	8.575,56	3.707,23
Honorarios profesionales	34.007,79	35.974,52	16.273,50
Telecomunicaciones	7.834,47	7.014,94	3.983,11
Suministros de oficina	7.182,09	9.411,66	2.097,86
Arriendo	42.510,99	42.746,88	16.798,24
Comisiones	31.998,64	36.607,67	22.713,61
Transportes y fletes	12.334,72	12.465,68	5.414,40
Publicidad y propaganda	14.395,61	5.721,80	3.565,60
Otros menores	127.995,70	136.311,49	53.809,12
Total	**382.438,33**	**381.793,57**	**166.369,55**

28. SITUACIÓN FISCAL

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico, por consiguiente los ejercicios económicos 2.012, 2.011 y 2.010, se encuentran abiertos a revisión.

El Decreto ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento de R.O. 494 del 31 de diciembre del 2.004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2.005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con compañías relacionadas.

29. DERECHOS DE AUTOR

Cumpliendo disposiciones legales descritas en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, la Compañía ha cumplido con todas las normas sobre derechos de autor en cuanto se refiere a los programas y licencias de computación utilizados en su procesamiento informático.

30. INFORME TRIBUTARIO

Por disposición establecida en la Circular No. DGEC-001 del 21 de enero del 2004 del servicio de rentas Internas, dispone que todas las sociedades obligadas a tener auditoria externa, deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales: a la emisión de este informe, la compañía se encuentra preparando dicha información.

Será responsabilidad de los Auditores Externos, el dictaminar la razonabilidad de la información y reportes descritos en el párrafo precedente.

31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La compañía no mantiene y registra transacciones relacionadas con sociedades, tal como lo indica la resolución No. 2430 publicada en el registro oficial 494 del 31 de diciembre del 2004.

32. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

33. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2.012 y la fecha de preparación de este informe (abril 30 del 2.013), se han producido eventos económicos importantes que en opinión de la Gerencia General deban ser revelados, estos son:

- El 27 de enero del 2011 mediante Resolución No.SC.Q.ICI.CPAIFRS 1.1.01 se establece la obligatoriedad de la implementación de las NIIF para las compañías consideradas "PYMES"

- En el R.O. No. 351, del 29 de diciembre del 2010 se pública el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual tiene por objeto desarrollar las actividades productivas en el Ecuador, cuya aplicación es desde enero del 2011.

- Con fecha 13 de enero del 2012 el Ministerio de Relaciones Laborales, estableció el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digno. Cuyo cálculo deberá ser registrado en el ejercicio 2011 y cancelar al trabajador hasta el 31 de marzo 2012.